PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS											
DISPARTAMENTO DIA CINAM			SUSCRITO: 14 de mayo 2025								
	Secretaria de Ambiente Departamento del Cesar										
N° Hallazgo	Descripción Hallazgo	Causa	Acción Correctiva	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha de Iniciación	Fecha Finalización	Responsables	Observaciones (Control Interno)		
	En los documentos enviado por la secretaria de ambiente, no se logró verificar los soportes para la gestión de Residuos Peligrosos, la evidencia de las campañas de capacitación y/o la contratación de empresas autorizadas para el transporte y tratamiento.			Gestionar con las seccionales competentes la formalización y adopción del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA para la debida ejecución de los programas inmersos en el mismo.	Acto administrativo adoptado y formalizado	20/05/2025	30/09/2025	Secretaría de Ambiente			
	Es necesario precisar que la Secretaría de Ambiente Departamental no cuenta con un manual de procesos y procedimientos propio, toda vez que las actuaciones y funciones misionales de esta sectorial se alinean a los procesos y procedimientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible que están disponibles en su página web y en las aplicaciones tecnológicas para adelantar trámites ambientales bajo el control de las autoridades ambientales correspondientes".	manual de procedimientos.	Estructurar procedimiento interno de la Secretaría de Ambiente Departamento del Cesar	formalización con	Procedimiento estructurado y formalizado	20/05/2025	30/11/2025	Secretaría de Ambiente			
	Al verificar el comprobante de egreso 12606 del 30 de agosto de 2024, a favor de Julieth López Fernández, por concepto de alojamiento y manutención por traslado al municipio de Chimichagua los días 28 y 29 de agosto, de la vigencia anterior, se observa que el comprobante de legalización N° 1675, tiene fecha del 1 de octubre 2024, es decir 28 días después.	legalización de viáticos.	implementación de procedimiento de viáticos	Divulgación con circular interna de los procedimientos definidos en la Gobernación del Cesar para la legalización de las comisiones y viáticos asignados a los funcionarios y contratistas de la Secretaría de Ambiente de la Gobernación del Cesar	Circular estructurada y divulgada	20/05/2025	15/06/2025	Secretaría de Ambiente			
	Al efectuar la revisión del Comprobante de Egreso No 13996, del 13 septiembre 2024, por valor de \$1.070.089, a favor de Pisciotti González Francisco, se puede observar que las facturas están a nombre de FRANCISCO PISCIOTTI, situación, contraviene el Decreto número 000210 del 9 de noviembre de 2020, en el Artículo No 8 PARAGRAGO 3 el cual establece: "Para legalizar, los contratistas deberán presentar facturas expedidas a nombre del Departamento del Cesar	la normatividad interna	implementación de procedimiento de viáticos	Divulgación con circular interna de los procedimientos definidos en la Gobernación del Cesar para la legalización de las comisiones y viáticos asignados a los funcionarios y contratistas de la Secretaría de Ambiente de la Gobernación del Cesar	Circular estructurada y divulgada	20/05/2025	15/06/2025	Secretaría de Ambiente			

Al verificar los soportes aportados para legalizar las comisiones del contratis ROMERO A, comisión a la ciudad de Cali los días 18 al 27 de octubre del 20 observar que no se visualiza la información relacionada con el itinerario correspondiente al trayecto cali-bogota-valledupar, no se aportan pasabordos corroborar la información.	24, se puede inconsistencia en la de regreso información que permitan	procedimiento de viáticos	interna de los procedimientos definidos en la Gobernación del Cesar para la legalización de las comisiones y viáticos asignados a los funcionarios y contratistas de la Secretaría de Ambiente de la Gobernación del Cesar	y divulgada	20/05/2025	15/06/2025	Secretaría de Ambiente	
Convenio Interadministrativo 2024010038, suscrito con el Instituto para el desarri IDECESAR. Revisado los documentos físicos y digitales soportes de ejecución del presente evidencia que el acta de modificación del convenio, así como las actas de supe encuentran reportada en el aplicativo dispuesto por la entidad para la radicaci control de la contratación SIRCC, por cuanto el documento no cuenta con aceptación, a través de la plataforma SIRCC	obligatoriedad de los procedimientos convenio se establecidos en los rvisión no se numerales 2, 3 del ón, gestión y	gestión de la plataforma SIRCC		Personal capacitado en SIRCC	20/05/2025	30/07/2025	Secretaría de Ambiente	

MELISSA JOHANNA ĞOMEZ FERNANDEZ

Secretaria de Ambiente Departamento del Cesar